

LA OPINION

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción.—En Salamanca un trimestre 3 pesetas.—En provincias 3 pesetas 75 céntimos.—VENTA número del día 5 céntimos, atrasado 15 id.—Comunicados y reclamos á precios convencionales.—Todos los pagos adelantados.

Precios de los anuncios.—Según lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento provisional para la ejecución de la Ley del Timbre, por cada anuncio, reclamos, aviso pagara por cada una de las veces que se inserta, 10 céntimos por el Timbre de Estado.—Anuncios en 1.ª plana 15 céntimos línea.—Id. en 2.ª y 3.ª idem 01 idem.—Idem en 4.ª 2 céntimos línea.—Todos los pagos adelantados.

RICARDO NIÑO

CIRUJANO-DENTISTA

ex-Ayudante del Dr. Highlands
precios módicos

Hotel Cuatro Estaciones.—Principal.

Dirección, redacción

Y

ADMINISTRACIÓN

3--Patio Chico--3

Teléfono número 24

COLEGIO DE SAN CASIANO

DE PRIMERA ENSEÑANZA

Parvulos, elemental y superior

Clase especial para ingresar en 2.ª enseñanza.

Los alumnos que pertenezcan á esta pueden hacer el examen de Geografía al propio tiempo que de ingreso.

INTERNOS, EXTERNOS Y MEDIO-PENSIONISTAS

4-PLAZA DE SANTA EULALIA-4

MERCADOS

SALAMANCA

Salamanca 4

Trigo candeal 51 reales; trigo rubión, 48 idem; cebada, 24 idem; centeno 32 idem; algarrobas, 30 idem; lentejas, 40 idem; garbanzos superiores, 200 idem idem regulares, 140 idem; idem medianos, 90 idem; guisantes, 32.

Tejares 3

En los ganados se ha operado con corta deferencia como en el anterior:

Los precios que rigen son:

Trigo 50,50 reales; hembrilla 47, candeal 48 id.; blanquillo 51 rojo 47; id.; común 50; centeno 32 idem; cebada, 23 idem; avena 15 idem; maíz 30 id.; algarrobas 28 idem; garbanzos superiores 80, id. regulares 160 idem; guisantes; 35 idem; vino blanco 28 reales cántaro idem tinto 22.

Bueyes de labor 1500 reales uno; novillos de tres años 1450 idem; añejos y añejas 300 idem vacas cotrales 700 idem

Cantalapiedra 3

Trigo 51 1/4 reales las 92 libras; centeno de 30 á 31 idem idem; cebada de 21

á 22 id. fanega; algarrobas de 28 á 29 idem id.

VALLADOLID

Valladolid 3

En los almacenes generales han entrado 200 fanegas de trigo nuevo, pagándose á 52 reales las 94 libras,

En el canal han entrado 1200 fanegas de trigo nuevo pagándose á 51'50 reales las 94 libra

Centeno 31 y 32 reales fanega; cebada 30'25 idem; algarrobas 32 idem; arroz 22 idem la arroba; maíz 30 idem fanega; yeros 28 idem; avena 200 de 16 idem; lentejas 44 idem; garbanzos de 120 a 140 idem; muelas 40 idem; guisantes 30 idem habas 32 idem; alubias 20 idem arrobas

Medina 3

Hoy han entrado 450 fanegas de trigo 52 reales 94 las libras.

Centeno 30'50 á 31 id. id.

Cebada 22'50 á 23 idem id.

Algarrobas 30 á 31 idem; id.

PALENCIA

Palencia 3

El mercado de hoy bastante concurrido, habiéndose presentado á la venta una 800 fanegas de trigo y 200 de cebada.

Al detallar rigen los siguiente precios Trigo de 48'50 á 49 reales las 92 libras; cebada 22'50 reales fanega.

ZAMORA

Zamora 3

Trigo 50 reales fanega; cebada 30 idem; centeno 27 idem; algarrobas 29; garbanzos superiores, 120 y 160 idem; regulares 115 idem id. medianos 90 id.

Desde Vitigudino

Señor Director de LA OPINION:

Muy señor mío y amigo: Aún cuando ninguna noticia de interés general puedo comunicarle, cumpliendo su encargo, dedico hoy unos momentos á escribirle esta carta, para poner al corriente á los lectores de ese diario, de lo que ocurre por esta villa.

Mañana saldrá para la corte, una distinguidísima comisión del Ayuntamiento, que lleva por objeto el gestionar sea exceptuada de la venta, de que están amenazados, la dehesa y los valles comunales de este término, cuestión interesantísima para el pueblo

en general, y en especial, para los labradores y ganaderos, los cuales si las ventas de dichas fincas, llegase á efectuarse pasando al dominio de particulares no podría sostener los ganados de trabajo ó renta que hoy poseen, siendo inevitable la ruina de muchos y causas de perjuicios sin cuento para todo el vecindario de esta villa que tiene como principal base de su riqueza y prosperidad hoy crecientes, el desarrollo de su ganadería y agricultura.

Deseamos por lo tanto que las gestiones que con dicho fin se hagan sean fructuosas.

En mi próxima carta, ya les daré cuenta del resultado que obtenga la comisión que con ese objeto va á la Corte.

Disfrutamos de un tiempo hermoso impropio de la Estación que atravesamos y esto es causa de que los campos presenten inmejorable aspecto; los sembrados están muy adelantados y los pastos, con las lluvias otoñales y el benigno tiempo que hace, han prosperado en términos de que bastarán para la alimentación de ganados durante el invierno.

Esto hace que los labradores y ganaderos se muestren esperanzados de poder en el actual año siguiendo así las cosas, resarcirse de las pérdidas que en el pasado experimentaron por la escasez de pastos y mediana cosecha que obtuvieron.

Los mercados continúan animadísimo. Ganado vauno se presenta mucho á la venta, pero hay pocas transacciones, debido sin duda á la proximidad del invierno, que hace resentirse en general los mercados hasta que en la próxima primavera vuelvan á animarse como de costumbre. El ganado de cerda, continúa en baja; en el último mercado se presentaron algunos buenos cebones, que por término medio se vendieron á 44 reales arroba.

Los precios de los granos, continúan sostenidos y hay bastante demanda. Hace pocos días se vendió en esta plaza una partida de 800 fanegas de trigo barbilla á 46 reales, y á ese mismo precio se ofrecía ayer otra partida igual.

Sin otra cosa de particular, queda de usted affmo. S. S.,

El Corresponsal

EL CRIMEN

DE

FUENTES DE S. ESTEBAN

QUINTA SESION

Se constituye el tribunal á las once menos cuarto de la mañana y comparece el Juez municipal de Fuentes llamado.

Juán López

Fiscal.—¿Era usted Juez municipal de Fuentes en el mes de Julio del 96 cuando tuviera lugar los sucesos que hoy se debaten en estos juicios?

Testigo.—Si señor.

F.—¿Requirió usted á la guardia civil en esa época para verificar registros en la casa de José Gago y la de su suegra?

T.—Si señor.

F.—¿Asistió usted á los registros?

T.—Si señor.

F.—¿Avisaron ustedes un individuo de la familia para que presenciara los registros?

T.—Si señor.

F.—¿Cuando practicaron el primer registro?

T.—Si señor.

F.—¿Esa persona era Modesto Perez?

T.—Si señor.

F.—¿Cuando practicaron el primer registro?

T.—El día 24 de Julio.

F.—¿Como se realizaron los registros por la casa de la señora Gago, donde encontraron unos pantalones de Castillo y otros efectos?

T.—Si señor.

F.—¿Fueron después al comercio ó casa del Gago y en el sobrado observaron que había pavesas de papeles quemados?

T.—Si señor.

F.—¿Como no hicieron constar esto en las diligencias cuando así lo ordenaba el Juzgado?

T.—Por que creíamos que esto no tenía importancia.

F.—¿Constara ó no ¿es cierto que los encontraron?

T.—Si señor; estaban en la cocina del sobrado.

F.—¿Haría mucho que se habían quemado aquellos papeles?

T.—Debería hacer muy poco el aspecto que tenían.

F.—¿En el registro verificado el día 31, asistió también el Tomás Pérez pariente del Gago?

T.—Si señor.

F.—¿Recuerda que en este registrose

DEPOSITO LEGAL

...cogió una albarda y otros efectos que constan en el atentado?
 T.—No recuerdo.
 F.—¿Observaron en el mostrador del comercio de Gago que había manchas que parecían de sangre?
 T.—Si señor.
 F.—¿Y raspaduras?
 T.—También.
 F.—¿Puede el testigo recordar donde empezaban las raspaduras y que dirección llevaban las manchas de sangre?
 T.—Si señor (el testigo hace señales) iba cogiendo la puerta del mostrador, tomando vuelta para la puerta de la cuadra, donde hay un paso que no tiene tabla.
 F.—¿Ustedes notaron si aquellas raspaduras se pudieron confundir con el roce de un hierro que se vaya rozando por las maderas, ó eran hechas á golpe de azuela?
 T.—Mas parecía de azuela que otra cosa; pero no puede confundirse.
 F.—Diga usted que las manchas de sangre estaban rociadas con arena; ¿era en cantidad suficiente para ocultar las manchas á primera vista?
 T.—Si; por eso no las vimos en el primer registro.
 F.—Las manchas de sangre, ¿llevaba la misma dirección que las raspaduras.
 T.—Si señor, y algunas gotas, no las había llegado la azuela.
 F.—¿Era mucha la sangre?
 T.—Si, y parecía que la había rociado con agua.
 F.—Las manchas que observaron en la pesebrera y aun en la tierra y tablas ¿puede decir que eran de sangre?
 T.—Si señor.
 F.—¿Ha visto después las tablas y ha visto si tienen el mismo aspecto?
 T.—Poco más ó menos.
 F.—¿Hizo alguna protesta el representante de Gago cuando manifestaron ustedes que eran manchas de sangre.
 T.—No señor; allí no dijo nada.
 F.—¿Negó que las manchas fueran de sangre?
 T.—No señor.
 Acusación.—Recuerda el testigo haber estado en el comercio de Gago antes del 27 de Julio del 96?
 T.—Si señor.
 A.—¿Había notado las raspaduras en los sitios que las vieron cuando el registro?
 T.—No señor.
 Defensa.—¿Cuando entró usted en la casa de Gago antes del día 29, entró usted como Juez ó como particular?
 T.—Como particular.
 D.—La idea de citar á Tomás Perez para que presenciara los registros, ¿fue de usted ó del señor Juez?
 T.—Porque dijeron que el tenía la llave.
 D.—Sabe si Tomás Perez tenía poderes de Gago?
 T.—No lo sé.
 D.—¿Citaron al procesado?
 T.—No le puedo decir.
 D.—¿Lo hizo usted como Juez?
 T.—No señor.
 Fiscal.—¿Las raspaduras observaron si eran recientes?
 T.—Si; de pocos días porque la madera estaba blanca.

Antonia Rivero

Fiscal.—¿Es usted hija del secretario?
 Testigo.—Si señor.
 F.—¿Estuvo Castillo el día 29 comiendo y cenando en el café con Gago?
 T.—Si señor.
 F.—¿Los vio usted?
 T.—Si señor.
 F.—¿Les sirvió usted?

T.—Si señor.
 F.—Vió usted si estaban de buen humor?
 T.—Si señor.
 F.—¿Recuerda usted si en las bromas que tenían hablaron de donde iba á dormir Castillo aquella noche y dijo éste que no dormía en cama de matrimonio?
 T.—Si señor.
 F.—¿Llevaba Castillo una perra?
 T.—Si señor.
 F.—¿A que hora terminaron de comer?
 T.—Sobre la una y media.
 F.—¿A donde fueron después?
 T.—No vi por donde iban.
 F.—¿Llevaba Castillo sombrilla?
 T.—No recuerdo.
 F.—¿Por la noche á que horas salieron después de cenar?
 T.—Sobre las 9 1/2 próximamente.
 F.—¿Hablaban mucho rato?
 T.—Salieron enseguida.
 F.—Diga usted ¿ha vuelto por allí Castillo?
 T.—No lo he vuelto á ver.
 F.—¿Ha vuelto á ver á la perra?
 T.—Tampoco.
 Dice el testigo que la noche del día de Santiago tuvieron baile en su casa y que fué Gago muy tarde.
 Añade que aquella noche el procesado no durmió en su domicilio.
 Acusación.—Diga usted ¿después de cenar Gago y Castillo, dijeron que se retiraban á casa del primero á descansar?
 T.—Dijeron que se marchaban á dormir, así se lo oí.
 A.—¿Es cierto que en los días 27 y 28 de Julio no fué Gago á comer á casa de usted?
 T.—No recuerdo.
 A.—¿No lo ha manifestado en el sumario?
 T.—No recuerdo.
 Se lee la declaración del sumario en la cual consta la pregunta de la Acusación de una manera afirmativa.
 A.—¿Recuerda el traje que vestía Castillo en la época que tuvieron lugar estos sucesos?
 T.—No señor.
 A.—¿No recuerda haber declarado que dicho traje era de color de ceniza?
 T.—Entonces, recordaria pero ahora no.

Francisco Rivero

Es hijo del cafetero de Fuentes y dice que conocía á Castillo. Recuerda que comió en compañía de Gago y el interfecto quienes estuvieron de buen humor y por la noche marcharon á acostarse a la casa del procesado. Dice que las cuentas de las comidas las pagó Gago.
 Fiscal.—¿Sabe usted que Castillo tenía la mula en la casa de Gago?
 Testigo.—Si señor.
 También recuerda que Castillo dijo que no se acostaba en la cama de matrimonio; que acabaron de comer sobre las doce y media y que se supone que marcharon á tomar café á otro establecimiento pues en aquel no lo tomaron.
 F.—¿Recuerda usted haber escrito una carta á la esposa de Gago?
 T.—Si señor; la escribí por encargo de él, para que viniera á hacerse cargo de la casa cuando á Gago le prendieron.
 F.—¿Faltó á comer algún día Gago en su casa?
 T.—Si, el día 29. Me acuerdo que Castillo llevaba una perrita y que la noche de Santiago, dicen que tenía baile en casa del que declara, fué Gago después de terminar el baile y dice que lo sabe de referencia porque él ya se había acostado cuando aquel llegó.
 Después de algunas preguntas de la Acusación y de la Defensa se dá por terminada esta declaración.

José Regalado

F.—¿Es usted tío del dependiente de José Gago?
 T.—Si señor.
 F.—¿El día de Santiago encontró usted á Gago en el camino de Sepulcro Hilarario?
 T.—Si señor, sobre las siete de la tarde y le dije.—si vuelves pronto te espero—pero él me contestó que no sabía si volvería.
 F.—¿Había un chozo de leña cerca de donde encontró á Gago?
 T.—Si señor un chozo de pastores.
 F.—¿Le oyó usted algo respecto al crimen á su sobrino?
 T.—No señor, no me trataba con él. He oído después que el cadáver aparecido era el de Castillo y le achacaban la culpa á Gago.

Julián Martín González

Es guardia civil y prestaba servicio en el puesto de Fuentes de San Esteban.
 F.—¿Prestó usted algún servicio cuando tuvo lugar el crimen.
 T.—Si señor.
 F.—¿Practicó usted algún reconocimiento?
 T.—Si señor el primero.
 F.—Explique lo que encontraron.
 T.—Un pantalón que dijo Gago que era de Castillo y otros objetos.
 Dice que asistió también al reconocimiento del chozo donde encontraron evillas de pantalón y chaleco, botones de todas clases, trozos de tela á medio quemar y una mano de cuerpo humano en aptitud de tenerla cerrada la cual entregaron junto con los demás objetos al Juzgado de Ciudad-Rodrigo; dice que le faltaba el dedo pulgar.
 Asegura que el chozo fué quemado el día de Santiago.
 Acusación.—¿Fué usted el que prendió á Gago?
 T.—Si señor.
 A.—Refiera usted cómo.
 T.—Le prendí por orden superior y cuando le estaba custodiando, me dijo:—Mira, en ti, tengo confianza, dile á Celso García y á José María Pavano, que cuando les pregunten digan que en la noche del 22 la paré en compañía de ellos.

Isidoro Rodríguez Martín

Celébrase un careo del cual no resulta avenencia por negar el procesado que le hiciera al testigo las manifestaciones que ha hecho presentes al tribunal.
 Renunciamos á reseñar la declaración de este testigo, pues carece de importancia y algunos extremos, son repetición de las manifestaciones hechas por el anterior testigo.

Lorenzo Méndez

Asistió á uno de los reconocimientos de la casa de Gago y en la casa de su suegra donde encontraron un pantalón de pana que pertenecía á Castillo.
 El testigo, es guardia civil y fué también al registro del chozo diciendo que estaba formado de encinas y robles. Añade que en el pueblo de Cabrillas, supo con certeza que dicho chozo, había sido quemado en la noche del 25 de Julio.
 Respecto al hallazgo de la mano, botones, evillas y otros efectos, dice lo mismo que el guardia que le acompañaba. Reconoce los efectos encontrados, así como unas plumas de escribir y dice ser los mismos que se encontraron en el chozo.
 Termina la declaración, que no ha vuelto á saber de Castillo, á quien conocía.

Emilio García Villa

Es Profesor de primera enseñanza, Fiscal.—¿Es usted hijo del posadero del Rincón de esta capital?
 Testigo.—Si señor.
 F.—¿Es usted el que puso el telegrama á Santander, diciendo que el cadáver encontrado era el de Castillo?
 T.—Si señor.
 F.—¿Usted que había tratado á Castillo ¿sabe si tenía alguna señal particular?
 T.—Tenía una cicatriz en la mano derecha y pisaba con dificultad por ser *plancicie*.
 F.—El calzado que usaba ¿podía usarlo otro?
 S.—Creo que no, porque era hecho á propósito para los defectos de sus pies.
 F.—¿Sabe usted si Castillo se las echaba de valiente?
 T.—No señor.
 Sigue diciendo el declarante que Castillo le había confiado que Gago le debía varias cantidades y que creía que no se las iba á pagar.
 También dice que Gago escribió una carta á Castillo diciéndole que había vendido unas fincas, con cuyo dinero le pagaría.
 Sabe el testigo que Castillo al marcharse la última vez á Taamez para acudir mas tarde á la cita de Gago, le pidió al padre del declarante un revolver porque temía de Gago una mala pasada.
 F.—¿Conocía usted el aparato que llevó la mula de Castillo?
 T.—Si señor.
 F.—¿La manta y el sudadero, era de su padre de usted?
 T.—Si señor.
 F.—¿Reconoció usted ante el Juzgado la manta?
 T.—Si señor.
 Reconoce la manta que se le exhibe ser la misma que llevó Castillo.
 Preguntado por la Acusación de haber visto notas á Castillo relativas á las cantidades que le adeudaba Gago.
 Refiere el viaje á Fuentes cuando se tuvo en Salamanca noticia del suceso, y cuando encontró á Gago en la estación de Fuentes le dijo el declarante que el cadáver encontrado, era el de Castillo, contestándole el procesado que no era aquél, si no un serrano que habían muerto entre otros cuatro con quienes había sostenido una lucha.
 Se le ponen de manifiesto la albardilla y aparejos y afirma ser los mismos que llevaba la mula de Castillo.
 Defensa.—¿El señor Castillo, era amigo de mujeres?
 T.—No sé, nunca le acompañé.
 D.—¿No ha escrito usted varias cartas al señor Juez de Ciudad-Rodrigo?
 T.—Si señor.
 Después de celebrarse un careo en el procesado, se promueve un ruidoso incidente entre el señor Fiscal que amenaza retirarse del juicio y la presidencia, siendo hábilmente atajado por la última.
 Una manifestación del testigo, en la cual el señor Fiscal apreciaba envolver una censura para el Juzgado instructor, motivó dicho incidente.

Sebastian Santos

Es dueño de una posada en Ciudad-Rodrigo.
 Fiscal.—¿Es cierto que usted vendió una tralla al procesado en ocasión que se dirigió á Puentequinaldo?
 Testigo.—Si señor.
 F.—¿Conocía usted la tralla?
 T.—Si señor.
 F.—¿Tenía alguna señal particular por la cual usted la conociera?

T.—Si señor.

Reconoce el testigo la tralla, y dice que la vendió a Gago en los últimos días del mes de Abril ó primeros de Mayo y dice reconocerla porque tiene una mancha en el lazo.

Seguidamente, se suspendió la sesión para las tres de la tarde.

A las tres y media de la tarde, se reanuda la sesión y declara el testigo.

Feliciano Rodríguez

Era pastor en la época que se desarrollaron los tristes sucesos de esta causa y dice que vió arder el chozo de su propiedad que había en el camino de S. pulcro-Hilario donde fueron encontrados los botones, evillas, la mano humana y otros objetos. El incendio dice que fué sobre las 9 ó 10 de la noche del 25 de Julio y el declarante se encontraba como media legua de distancia del incendio.

Isidoro Rodríguez

Dice que en la noche del 25 se apercibió que había un incendio en el monte, pero que no puede ser el chozo por el que se le pregunta, se apercibió del humo del incendio al rayar el día de 26 de Julio, hallándose á un cuarto de legua de distancia en el sitio de Valdepolo.

Gabriel Rubio Carpio

No se presenta á declarar.

Gregorio Vicente

Declara seguidamente este testigo, el cual no aporta nuevos datos incurriendo en alguna contradicción de lo que declaró ante el Juez de Instrucción.

Aniceto Bellido

Manifiesta que confeccionó no solo un traje á Castillo sino varios y el último que le hizo, era de color gris. Este industrial, presentó al Juzgado un trozo de tela que coincidía con el traje que usaba Castillo y examinado por el testigo, declara ser de la misma tela del traje que hizo á Castillo.

Francisco González

Era guarda de ganado en el pueblo de Cabrillas, y acostambraba á dormir en el chozo. Dice que el día de Santiago no pernoctó en aquel y si la viera; pero al ir de madrugada el día 26, lo encontró quemado, cosa que le llamó la atención y preguntando á varias personas le manifestaron que la noche anterior, le habían visto quemar.

Manuel Martín González

Dice que sobre las nueve de la noche del día 25, vió desde las heras de Cabrillas donde estaba ocupado en los trabajos de recolección, que ardía el chozo de la Mesa, y que aquella tarde, estuvo cerca del chozo.

Idéntica declaración hace el testigo Antonio Rubio Sánchez.

Casimiro Sánchez

Vió á Castillo en Fuentes el día 21 de Julio y se apercibió que llevaba espuelas preguntándole si estaba de marcha, le contestó que se marchaba á Santander; que le preguntó si marchaba á aquella capital con la mula y le dijo que la dejaba en casa de Gago.

Celso García

Manifiesta que en la noche del 21 de Julio, durmió en el prado, y allí estaba la mula de Castillo, como también el día 22

Tomasa Regalade

Es la esposa del procesado, y según

manifestación de la defensa comprobado por el procesado, renuncia á prestar declaración.

Antonio Cañala

Es Veterinario en Fuentes; conoció la mula de Castillo y dice que en el atestado consta la edad y alzada de aquella.

Recuerda haber curado á un perro de la pertenencia de Gago, que tenía una herida de bala en una pata pero sin importancia.

Dice que no podía tener hemorragia. A dicho perro le curó el 4 de Julio.

Modesto Pérez Hernández

Era según manifestación del testigo, uno de los íntimos amigos de Castillo y sabía que aquel le había hecho préstamos á Gago por valor de 7 000 y pico de pesetas.

Sabe el declarante que á Gago le presentaron una letra de cierta cantidad y pidiendo consejo al testigo, Castillo le dijo que abonara la letra. Dice que sabe que Castillo se hospedaba en casa de Gago por habérselo manifestado el primero como también le había prevenido de que Gago algún día le había de armar una gorda.

En varias conversaciones dijo el testigo que Castillo mostraba temor de Gago por la fuerza de *Hércules* que tenía, pues le refirió que en una ocasión estando riñendo en un café cinco individuos, medió el Gago y tomando uno por uno, los arrojó á varios metros de distancia. Otra vez, agarró á un sujeto y lo arrojó á cinco metros de distancia, quedándose en la mano con la solapa de la chaqueta.

Añade el declarante que no solo á él si nó á su madre, mostró recelos Castillo de que le ocurriera alguna gorda con Gago.

El testigo, vió el día 12 de Julio por último vez á Castillo, ratificándose aquel día en sus temores.

Recuerda que cuando tuvo conocimiento del suceso, le dió en el corazón que nadie más que Gago era el autor de la muerte de Castillo; éste se hospedaba en la casa del que declara cuando iba á Ciudad-Rodrigo y dice que no recuerda el traje que llevaba la última vez que le vió.

Niega que sea el que declara autor de unas coplas que circularon relatando el crimen de Fuentes, como así mismo que su madre adeudara á Castillo cierta cantidad, pues ha oído á su madre que tenía saldadas todas las cuentas con dicho señor.

A las seis y minutos de la noche se suspendió el juicio, que continuará hoy á las diez

SALAMANCA Y SU PROVINCIA

Ha sido nombrado Ecnomo de Morfing don Francisco Mata García y de Alconada don Manuel Gonzalez Santos.

Ha sido premiado en la exposición de industrias modernas el platero salmantino don Ramón García.

Dice ayer un periódico local que el señor Marqués de Ibanrey, esta decidido á presentar su candidatura para Diputado á Cortes por el distrito de Peñaranda.

Se han extendido los no bramienros, de Maestros, para la escuela de Cáceres, don Esteban Rivero Rodríguez; para Barceo, doña Maria Rillán Sanchez y para Aldealávil de la Ribera, doña Adelaida Agustín Dominguez.

El Ayuntamiento proyecta instalar una fuente en la plazuela de Santa Eulalia tan pronto como tome posesión de aquellos terrenos.

Ha tomado posesión de Bibliotecario de esta Universidad un joven sacerdote de Guadalajara.

En la reunión celebrada ayer por los periodistas en la casa del señor Alcalde, se acordó abrir una suscripción en los periódicos diarios con el objeto de arbitrar recursos para dar trabajo á la clase obrera.

De un momento á otro se esperan noticias detalladas de Filipinas acerca de los motivos que pudieran dar lugar al anuncio de la sumisión de los rebeldes de Aguinaldo y otros cabecillas.

En el colegio notarial de Burgos han de proveerse, por oposición, las notarías vacantes Treviño, Maestu Burgos, Entrambasaguas, Salvatierra y Remora.

Ha sido sorprendido en el fielato de la Cruz del campo de S-villa, un original matute. Desde hace algunos días los dependientes del resguardo venían observando que todas las mañanas pasaba una mujer llevando en los brazos un niño vestido con pañales.

Los dependientes cayeron en sospecha de que la citada mujer pudiera entrar fraudulentamente artículos sujetos al impuesto ó á lo menos tendría alguna confidencia denunciándoles el fraude. Lo cierto es que la madre fué detenida, y al ser reconocida vióse con asombro que el niño era de lata y estaba relleno de alcohol. El muñeco fué intervenido y detenida la madre de la criatura, poniéndola á disposición del delegado de Hacienda.

Venciendo en 1° de Enero próximo un trimestre de los intereses de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior y de inscripciones nominativas de igual renta, la Administración Especial de Hacienda ha sido autorizada para admitir desde el 6 del actual hasta fin de dicho mes de Enero los cupones de la referida Deuda del 4 por 100 interior y exterior; y sin limitación de tiempo las nominativas del 4 por 100 de Corporaciones, Establecimientos de Beneficencia, Instrucción pública, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

El premio gordo del último sorteo de la lotería, ha tocado en su mayor parte á un comerciante de ultramarinos de Valladolid, llamado Tejedor de apellido, quien se desprendió de varios décimos que adquirieron varios parroquianos y dependientes del establecimiento.

Han desaparecido dos jóvenes del pueblo de Mieza y se han dado las ordenes para su inmediata captura.

Ha sido detenido un empleado de la estación de Castalapedra como presun-

to autor de un saco de trigo.

El señor Alcalde, refundia en un solo Cuerpo los serenos y guardia municipal aumentando por lo menos 15 plazas más.

Al objeto, reunirá muy en breve en sesión extraordinaria al Ayuntamiento y la junta municipal.

Despachos-Telegramas

PRIMERA SERIE

CONFERENCIA

Madrid 4 (8'15 m.)

Han celebrado una importante conferencia el General Blanco y el Marqués de Azpeteguía.

El Marqués ha prometido que apoyase decididamente todas las iniciativas del general.

MUERTO Y HERIDOS

En un combate habido en las Lomas del Pinar del Río (Havana), ha muerto el Comandante don Eugenio Miguel y heridos el señor Toro y el Capitán señor Vera.

El enemigo, sufrió numerosas bajas.

Segunda serie

NO ES CIERTO

Resulta completamente falso el rumor que ha circulado de haber muerto el general Pando.

La noticia, sábese que era puramente filibustera.

APLAUSO

En el mensaje de Mackinley que dirige á las Camaras norteamericanas, aplaude sin reservas a España por haber concedido a Cuba la autonomía.

ÚLTIMA HORA

LOS CARLISTAS

Madrid 3 (9'20 m.)

El Gobierno, desmiente que los carlistas piensa adoptar una actitud de guerra.

Si esto sucediera, ha dicho el señor Sagasa, fracasaria antes de intervenir la fuerza pública.

ATENTADO CONTRA UN PRESIDENTE

Dicen de Montevideo que el presidente de aquella república ha estado á punto de morir asesinado por un fanático.

El agresor ha pertenecido al cuerpo de policía y en el momento de pasar el carruaje del presidente, quiso dar á este una puñalada, sin que lo consiguiera, por fortuna.

Los guardias de la escolta echaron mano al asesino, el cual se halla severamente vigilado.

SECCION DE ANUNCIOS

Entrada y salida

de los trenes en

SALAMANCA

Línea portuguesa

Tren número 6 mixto

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 10'44 mañana.

Tren número 5 mixto

Sale para Ciudad-Rodrigo á las 5'10 tarde.

Línea del Oeste

Tren correo

Llega de Plasencia á las 9'40 noche.
Sale para Astorga á las 10'20 idem.

Tren correo

Llega de Astorga á las 3'58 mañana.

Sale para Plasencia á las 4'33 tarde.

Tren mixto

Llega de Plasencia á las 9'28 de la mañana.

Sale para Astorga á las 1'32 tarde.

Tren mixto

Llega de Astorga á las 4'30 mañana.
Sale para Plasencia á las 5,07 id.

Línea de Avila

Tren núm. 8 mixto

Llega de Peñaranda á las 9'38 mañana.

Sale para Peñaranda á las 6 tarde.

LÍNEAS COMBINADAS DE MEDINA Y FRONTERA PORTUGUESA

Tren núm. 2 correo

Llega de Portugal á las 9'53 noche

Tren núm. 2 correo

Llega de Portugal á las 9'53 noche.
Sale para Medina á las 10'8 id.

Tren núm 1.º correo

Llega de Medina á las 4'49 mañana.
Sale para Portugal á las 5'5 id.

Tren núm 12 sud-expreso

MIÉRCOLES Y SABADOS

Llega de Portugal á las 8'50 mañana
Sale para Medina y París á las 8'50 idem

Tren núm. 11 sud expreso

JUEVES Y DOMINGOS

Llega de París y Medina á las 8'39 noche.

Sale para Portugal á las 8'45 idem

Línea de Medina

Tren núm. 3 mixto

Llega de Medina á las 8'19 mañana.

Tren núm. 4 mixto

Sale para Medina á las 4,55 tarde.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

EL CÁRMEN

LA MAZA DE ALBA.--SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación productos refractarios, pavimentos hidráulicos y depósitos de cementos nacionales y extranjeros.

LITOGRAFÍA

—DE—

Donino Miranda y Tuya

6---PLAZUELA DE LOS BASILIOS---6
SALAMANCA

ÚNICA EN ESTA CIUDAD

Se hacen toda clase de trabajos LITOGRAFICOS para la industria y el Comercio.

CARTELES anunciadores de ferias.

CUBIERTAS para toda clase de programas ó anuncios.

CARTAS, FACTURAS y TARJETA COMERCIALES con las fotografías de los establecimientos.

MEMBRETES CON ESCUDOS para Corporaciones.

ETIQUETAS de todas clases.

IMPRESIONES EN AUTOGRAFIA para Apuntes de todas las Facultades.

MÚSICA de todas clases y formas, tanto en negro como en colores.

TARJETAS de visita. Especialidad en las de LUTO RIGUROSO y con la letra exacta del interesado.

LETRA DE CAMBIO para Comercio, y **Acciones** para Sociedades.

Se insertan esquelas de defunción y aniversario á precios convencionales